



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas.

Fecha:	12 de abril de 2023	Hora:	1:30 p.m.
--------	---------------------	-------	-----------

Audiencia oral número 104 de 2023.

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00350
Dpto.		Municipio			Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo
Datos del demandante													
Nombres y apellidos					Gloria Nancy Marín.								
Identificación					CC. 71.610.194								
Dirección de notificación					Calle 11 N° 7 -17, Puerto Salgar								
Teléfono					312 231 12 54								
Correo electrónico					gloriamarin.archivo@gmail.com								
Datos apoderado del demandante													
Nombres y apellidos					Natalia Atehortúa Bolívar.								
Identificación					CC. 1.128.270.114 TP. 369.974 del C.S. de la J.								
Dirección de notificación					Carrera 48 N° 20 – 34, Medellín.								
Teléfono fijo y/o celular					323 586 22 63								
Correo electrónico					valenmr@hotmail.com – cs@consultores.net.co								
Datos entidad demandada													
Nombres y apellidos					Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.								
Identificación					Nit 900.336.004-7								
Dirección de notificación					Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá								
Datos apoderada sustituta entidad demandada													
Nombres y apellidos					Alejandro Vasco Ruiz.								
Identificación					CC. 1.214.735.204 y TP. 340.016 del C.S. de la J.								
Dirección de notificación					Calle 49 N.º 50-21 Oficina 2401, Medellín								
Teléfono fijo y/o celular					3022761688								
Correo electrónico					vasco-abogado@outlook.com								
Datos sociedad demandada													
Nombres y apellidos					Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.								
Identificación					Nit 800144331-3								

Dirección de notificación	Carrera 43A N.º 1 Sur-230, Medellín.
Datos apoderado sustituta entidad demandada	
Nombres y apellidos	María Alejandra Ramírez.
Identificación	TP. 359.508 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Carrera 52 N.º 43-31 Oficina 205, Medellín.
Teléfono fijo y/o celular	317 500 -2010
Correo electrónico	ksanchez@godoycordoba.com

➤ **Admisión demanda mediante auto de fecha:** 16 de julio de 2021

1. Etapa de conciliación.

Decisión
No se concilia.

2. Etapa de decisión de excepciones previas.

Decisión					
Excepciones Previas	Si		No	X	

3. Etapa de saneamiento.

Decisión			
No hay necesidad de sanear	X	Hay que sanear	

4. Etapa de fijación del litigio.

Litigio
Se deberá establecer las circunstancias de modo en que la señora Gloria Nancy Marín decidió su afiliación a la AFP Porvenir S.A. y con ello traslado de régimen pensional.

5. Etapa de decreto de pruebas.

Pruebas decretadas a la parte demandante
Documentales: documentos relacionados a páginas 9 del escrito de demanda – numeral 02 del expediente digital; obrantes a páginas 36 a 67. Página 36: cédula de Ciudadanía. Página 37-43: historia laboral de Porvenir Página 44: certificado de afiliación al Régimen de prima Media Página 45-51: derecho de petición de solicitud de nulidad de afiliación y simulación pensional, radicado ante la AFP Porvenir S.A Página 52-59: reclamación administrativa ante Colpensiones- solicitud traslado de régimen. Página 60-62: respuesta a la reclamación administrativa emitida por Colpensiones. Página 63-67: Respuesta reclamación administrativa Porvenir S.A.
Pruebas decretadas a Colpensiones
Documentales: documentos relacionados en pág. 22 de su respuesta a la demanda - Numeral 09 expediente digitalizado-; obrantes a página 49 a 129, correspondientes a Expediente administrativo e historia laboral del DTE. Interrogatorio de parte: a la demandante.
Pruebas decretadas a Porvenir S.A.

Documentales: documentos relacionados en página 34 de su respuesta a la demanda numeral 15 expediente Digital-; obrantes a páginas. 36 a 95.
Página 36-37: consulta de viabilidad SIAFP.
Página 38-39: historial de vinculaciones SIAFP.
Página 40: formulario de vinculación Porvenir.
Página 41-50: relación histórica de movimientos.
Página 51-58: historia laboral.
Página 59-70: relación de aportes.
Página 71: certificado de cuenta de ahorro individual.
Página 72-75: historia laboral para bono.
Página 76: bono pensional.
Página 77-80: comunicado Porvenir 0102222020343800
Página 81-85: detalle de análisis jurídico.
Página 86-88: comunicado El Tiempo.
Página 89-95: concepto Superfinanciera 2019152169-003-00.
Interrogatorio de parte: a la demandante.
Practica de pruebas
La demandante absolvió interrogatorio.
Alegatos de conclusión
Sí.

Se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento, para el día veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las (9:00 a.m.).

Lo resuelto queda notificado en estrados.



María Josefina Guarín Garzón.
Juez



Mario Alfonso Meza May.
Secretario



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:				12 de abril de 2023				Hora:				02:00 p.m.			
Radicación del proceso															
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00350		
Dpto.		Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado				Año		Consecutivo	

Intervinientes:

Asistió

Gloria Nancy Marín.
CC. 71.610.194
Demandante.

Asistió

Natalia Atehortúa Bolívar.
CC. 1.128.270.114 TP. 369.974 del C.S. de la J.
Apoderada del Demandante.

Asistió

Alejandro Vasco Ruiz.
CC. 1.214.735.204 y TP. 340.016 del C.S. de la J.
Apoderada Sustituto de Colpensiones

Asistió

María Alejandra Ramírez.
TP. 359.508 del C.S. de la J.
Apoderada Sustituta de Porvenir.


Mario Alfonso Meza May.
Secretario